



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CECFD/24
LXVIII/CGPC/24

ACTA No. 5

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **09:28 horas** del día **13 de febrero del año dos mil veintiséis**, se llevó a cabo la quinta reunión de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga al Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior
- IV. Discusión y análisis del siguiente asunto turnado a las Comisiones Unidas:

Asunto 1374

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 110 BIS al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, con el fin de avanzar de manera coordinada con la Federación en materia de defensa y fortalecimiento de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CECFD/24

LXVIII/CGPC/24

libertad y autonomía sindicales de las personas trabajadoras al
servicio del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Edith Palma Ontiveros (MORENA),

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)

V. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes**, solicitó al **Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes	MORENA	Presidente
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Secretario
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Vocal
Diputada Herminia Gómez Carrasco	MORENA	Vocal
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	MORENA	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y
de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**LXVIII/CECFD/24
LXVIII/CGPC/24**

Diputada América Victoria Aguilar Gil	PT	Vocal
Diputada Joceline Vega Vargas	PAN	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	PRI	Vocal
Dip. Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal

Justificaron su inasistencia a la presente reunión la Diputada Nancy Janeth Frías Frías; así como los diputados José Alfredo Chávez Madrid, Carlos Alfredo Olson San Vicente y Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Se contó también con la presencia de la Diputada Edith Palma Ontiveros (MORENA) y del Maestro Eduardo Antonio Zendejas Amparán, Secretario General de la Sección 8 del Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación.

II.- En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió al **Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, que preguntara a quienes integran las comisiones unidas si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las diputadas y los diputados presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y
de Gobernación y Puntos Constitucionales**

LXVIII/CECFD/24

LXVIII/CGPC/24

III.- Conforme al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes** solicitó al **Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** preguntara a las diputadas y diputados presentes, si tenían alguna observación del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, **se aprobó por unanimidad de votos.**

IV.- Pasando al siguiente punto del orden del día el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes** señaló que el asunto 1374, se trata de una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 110 BIS al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, con el fin de avanzar de manera coordinada con la Federación en materia de defensa y fortalecimiento de la libertad y autonomía sindicales de las personas trabajadoras al servicio del Estado. Acto seguido, le cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica quien reafirma el contenido de la iniciativa, ya mencionado por el Diputado Presidente, y destaca que el objeto es que los sindicatos gocen de adecuada protección contra cualquier tipo de injerencia proveniente de cualquier persona servidora pública en su constitución, administración y libre desarrollo de las elecciones sindicales, condiciones de elegibilidad, reelección y/o destitución de sus directivas.

Por último, destacó la Secretaría Técnica, que se efectuaran algunas adecuaciones de técnica legislativa en relación con la competencia Estatal.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes**, solicitó al **Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CECFD/24

LXVIII/CGPC/24

consultara a quienes integran las comisiones unidas, para que se elabore un proyecto de dictamen, en sentido positivo, respecto del asunto a que se ha venido haciendo referencia. Lo cual se aprobó por unanimidad de votos de presentes.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes**, solicitó al **Diputado Secretario Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** preguntara si existía algún asunto general a tratar, y fue el mismo Presidente quien manifestó que dado que se contaba con la asistencia del Maestro Eduardo Antonio Zendejas Amparán, le pedía si podía brindar un mensaje.

Haciendo uso de la voz, el Secretario General agradeció la invitación que se le hace para participar de la presente reunión, y destaca que la iniciativa, que ahora se aborda, fue promovida por su líder sindical, el Secretario General y Senador Alfonso Cepeda Salas, a fin de buscar el respecto de la libre sindicación y la democracia, para que no pueda haber intervención de ningún orden de Gobierno en las decisiones y sean, en todo caso, las personas agremiadas las que las tomen. Destacó que en otros estados de la República se han aprobado iniciativas en ese sentido.

Tomó la palabra de nueva cuenta el **Diputado Presidente Óscar Daniel Avitia Arellanes** para agradecer la presencia del Maestro Zendejas, y señaló que ésta fortalece a la agenda legislativa del Congreso que trabaja por la educación al servicio del pueblo de México.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte y
de Gobernación y Puntos Constitucionales**
LXVIII/CECFD/24
LXVIII/CGPC/24

Siendo las **9:41** horas, se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIPUTADO ÓSCAR DANIEL
AVITIA ARELLANES
PRESIDENTE**

**DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO
RAMÍREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO**